

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 502-88 que nombra al Ing. Manuel Fermín Diloné, Subdirector General del Instituto Agrario Dominicano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 502-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- El Ing. Agrón. Manuel Fermín Diloné queda designado Sub-Director General del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Agrón. Leonardo Faña.

Artículo 2.- El Ing. Agrón. Luís A. Flores Despradel, queda designado Sub-Director Administrativo del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Agrón. Camilo Suero Grullón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER